



Ayuntamiento de Murchante

Expte. N° 265/2025 TITULO Contrato de suministro de energía eléctrica renovable en las instalaciones del Ayuntamiento de Murchante

ACTA DE VALORACIÓN SOBRE B-C CRITERIOS OBJETIVOS

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
	Nombre y Apellidos	Asiste
	Macario Manuel Jarauta Simón (Presidenta)	SI
	Rosa Ana Saez Ramírez (Interventora)	NO
	Manuel Bueno Pérez	SI
	Jesús Litago Zardoya (Secretario)	SI

En el Ayuntamiento de Murchante a las 09:00 horas del 23/07/2025, se reúnen las personas que conforman la mesa de contratación con el objeto de proceder a la valoración del sobre B-C de criterios objetivos del contrato de suministro de energía eléctrica renovable en las instalaciones del Ayuntamiento de Murchante.

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación de las actas de sesión anterior de apertura del Sobre A

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad

Se aprueba por unanimidad el acta de las sesión anterior de apertura del Sobre A.





Ayuntamiento de Murchante

Expediente 265/2025. Contrato de suministro de energía eléctrica renovable en las instalaciones del Ayuntamiento de Murchante.

Favorable

Tipo de votación:
Unanimidad

Se procede a la apertura y valoración del sobre B-C "criterios cuantificables mediante fórmulas".

Licitador	Criterio	Puntuación
-ENDESA ENERGIA SAU		
Criterio social		10 puntos
Oferta económica (110.085,12 euros sin IVA)		90 puntos.
Puntuación total sobre C		100 puntos.

Licitador	Criterio	Puntuación
-GAS NATURAL COMERCIALIZADORA SA		
Criterio social		10 puntos
Oferta económica (114.090,10 euros sin IVA)		86,84 puntos
Puntuación total sobre C		96,84 puntos

De acuerdo con lo anterior el resultado total de la licitación es el siguiente:

Lote 1

Licitador	Puntuación total Sobre B-C
ENDESA ENERGIA SAU	100 puntos
GAS NATURAL COMERCIALIZADORA SA	96,84 puntos

En consecuencia la Mesa de Contratación acuerda

Requerir a la empresa ENDESA ENERGIA SAU la presentación de los siguientes documentos:

- Documentación necesaria para la adjudicación del contrato, conforme a lo dispuesto en el apartado 8.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Conceder un plazo de 7 días naturales para la presentación de dicha





Ayuntamiento de Murchante

documentación a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 09.50 horas en el Ayuntamiento de Murchante a la fecha de la firma electrónica.

El Presidente

Macario Manuel Jarauta Simón

El Secretario

Jesús Litago Zardoya

